

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del día jueves 10 de Septiembre del año 2015, se reunieron en Asamblea General, previa convocatoria realizada el día 3 de septiembre del mismo año, los profesores y estudiantes miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEYRI), en la Sala de Usos Múltiples de dicha Unidad Académica.

Tal sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
3. Presentación a los Miembros del Consejo Técnico, la propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, para su discusión y en su caso aprobación.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Reunión.

En primer lugar, el Dr. Natanael Ramírez Angulo, Director de la Unidad Académica, procedió a la lectura del orden del día según los puntos indicados en la convocatoria realizada previamente. Prosiguió al punto dos, revisando la asistencia y declarando la instalación legal de la asamblea con base en una asistencia de 10 consejeros propietarios y 5 consejeros suplentes de acuerdo con la lista de asistencia.

Acto seguido a la declaratoria del Quórum legal, se procedió al punto tres del orden del día. El Dr. Ramírez solicitó permiso al H. Consejo Técnico para que autorizara la intervención del Dr. Rafael Velázquez, con el objetivo de que realizará la presentación de la Propuesta de reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. El Consejo por unanimidad brinda el uso de la voz al Dr. Velázquez. Acto seguido, el Dr. Velázquez inicia su intervención brindando una descripción general del Proceso desarrollado para la obtención de la propuesta a exponerse en firme apego a la guía metodológica para tal efecto según lo marca la normatividad universitaria vigente. Prosiguió citando que la propuesta es resultado principalmente de la participación de la comunidad universitaria en la obtención del diagnóstico; de la orientación de las coordinaciones como la de Formación Básica; de la consideración de las recomendaciones citadas por ACCECISO como organismo nacional evaluador; de la opinión de Universidades del país que ofertan programas similares.

Asimismo, mencionó que la propuesta se basa en el modelo educativo por competencias profesionales. El Dr. Velázquez continuó la presentación del Plan de estudios por tronco común y áreas nodales (teórico-metodológica, política internacional, áreas regionales, instituciones, política exterior y economía internacional). Enfatizando que es resultado del trabajo coordinado entre la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y por la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Baja California.

BS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

En este aspecto, el Dr. Ramírez intervino para destacar las bondades e intenciones que persigue el tronco común, que es fortalecer las competencias a desarrollarse en el estudiante que ingresa a la Facultad, indistintamente de la Licenciatura a elegir.

Enseguida, el Dr. Velázquez mostró a los miembros, el mapa curricular de las materias obligatoria y optativas por etapa Básica, Disciplinaria y Terminal. Asimismo, destacó la importancia de los estudios independientes, la ayudantía en investigación, el apoyo a actividades de extensión y vinculación, los proyectos de vinculación con valor en créditos, las actividades artísticas, culturales y deportivas, prácticas profesionales y servicio social, los cursos inter semestrales, el idioma extranjero, la movilidad internacional, entre otras acciones que incluye la propuesta de reforma a favor del estudiante de la carrera universitaria. Posteriormente describió el perfil de ingreso y de egreso y finalizó manifestando las opciones identificadas del campo ocupacional para los egresados de la Licenciatura.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió a brindar el agradecimiento al Dr. Velázquez por su intervención y a dirigirse al H. Consejo Técnico para solicitar su reflexión sobre la propuesta presentada de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Y en su caso, proponer su aprobación a la Asamblea del Consejo Técnico.

Acto seguido, el Dr. Ramírez solicitó la opinión de los miembros consejeros. La Dra. Ana Bárbara Mungaray intervino para indicar la importante pertinencia de los perfiles de ingreso y egreso de la propuesta lograda. Asimismo, manifestó otro punto incluido en dicha propuesta, en específico sobre la aprobación del examen EGEL como requisito para titulación de los estudiantes de Relaciones Internacionales.

Enseguida, la Dra. Olga Sierra, manifestó tres aspectos: lo asertivo del trabajo realizado en la propuesta; preguntó si se consideraron las recomendaciones emitidas de la Universidad Benemérita Autónoma de Puebla sobre el idioma; y expuso sobre la necesidad de revisar el efecto que generaría el punto sobre la aprobación del EGEL como obligación para obtener la titulación de Licenciado en Relaciones Internacionales con la legislación universitaria actual.

La Dra. Juana Astorga interviene para informarse sobre el requisito del idioma como requisito de ingreso a la carrera universitaria. A lo que el Dr. Velázquez enfatiza la importancia del Idioma como requisito de ingreso a la carrera, contemplada en los cursos de tronco común, Ingles I y II. Asimismo, el Dr. Velázquez mencionó que más allá del requisito y la atención a las recomendaciones, el apoyo que se brinde al alumno que ingresa a la carrera es primordial para continuar preparándose en el dominio del idioma con cursos ofertados por la propia universidad, como es que actualmente se tiene el esquema.

El Dr. Ramírez interviene para manifestar que la oferta propuesta de Ingles I y II en el tronco común, atiende la necesidad del estudiante que busca ingresar a cada una de las tres carreras universitarias de la Facultad de Economía y Relaciones

Internacionales. Sobre la acreditación del EGEL como obligatorio para la titulación del estudiante que egresa de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, el Dr. Ramírez, menciona la importancia de reconsiderarlo debido a los costos que significaría en términos de la valoración que se brinda al punto a nivel nacional, como se expone en los criterios de evaluación por los distintos organismo acreditadores donde el énfasis principal es la eficiencia terminal.

Enseguida, tanto la Dra. Verónica de la O. y el Dr. Ramírez, señalan la pertinencia de considerar la legislación universitaria sobre la creación de incentivos para los estudiantes que obtienen aprobación de dicho examen nacional. Por su parte, la Dra. Olga Sierra, menciona que hay que sensibilizar a los estudiantes con distintos mecanismos para hacerles ver que los profesores y la Unidad Académica invierten esfuerzos para que obtengan un resultado aprobatorio en este examen nacional.

Después una ronda de intervenciones de parte de la Dra. Verónica de la O, la Dra. Ana Bárbara Mungaray, la Dra. Erika Chávez Nungaray, Dra. Olga Sierra y Dr. Natanael Ramírez, se hace la observación de reconsiderar el punto, siendo importante destacar que la titulación de la carrera universitaria, no debe estar condicionada por la aprobación del examen de egreso EGEL.

El consejero estudiante Julián Rodríguez manifestó que la percepción de algunos estudiantes actuales de relaciones internacionales, con los que realizó consultas, es buena sobre la propuesta de estudios, sobre todo por la flexibilización del plan y lo atractivo de las temáticas implícitas como el de Medio Oriente. David Trejo, consejero estudiante, intervino para señalar que debido a su exploración de planes de estudios ofertados en otras universidades del país, considera que la propuesta presentada rescata y coincide con el debate contemporáneo de las relaciones internacionales.

Una vez que culminó la ronda de participación anterior, el Dr. Natanael Ramírez se dirigió al Consejo Técnico para que considerara la propuesta de reestructuración presentada y a su vez someterla a votación. Acto seguido, se procedió a dicha votación, obteniéndose 10 votos a favor, demostrándose en la manifestación unanimidad en la aceptación de la propuesta de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales para turnarse al H. Consejo Universitario. Solo con la observación realizada al tema abordado sobre el examen EGEL, donde se acordó que sólo fuera requisito de egreso presentarlo sin condicionar la titulación a su aprobación.

Como penúltimo punto, se abordaron asuntos generales. Axel Márquez, consejero estudiante, intervino para preguntar cuando entraría en vigor el nuevo plan de estudios. A lo cual, el Dr. Ramírez citó que no existe fecha precisa debido al proceso que conlleva, donde hay que turnarlo al Consejo Universitario para su consideración.

RS

AM

Erika Chávez Nungaray

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Dra. Verónica de la O.

Dra. Ana Bárbara Mungaray

Dra. Olga Sierra

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Dr. Ramírez

Enseguida, la Dra. Olga Sierra tocó el tema de la forestación de las nuevas instalaciones de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. A lo que el Dr. Natanael Ramírez describió el avance en la donación de árboles y plantación. Asimismo, prosiguió citando el progreso en la solicitud de persianas y aires acondicionados en los centros de cómputo.

La consejera estudiante Blanca Guerrero, intervino para preguntar que tendrían el grupo de estudiantes numeroso en la clase de Macroeconomía. A lo que se citó que se asignaría un espacio particular para la impartición de dicha clase con el grupo.

David Trejo, puntualizó el caso del uso del elevador. Donde la comunidad de estudiantes y profesores tienen apreciaciones distintas sobre la utilización exclusiva por personas con discapacidades físicas. Al respecto, el Dr. Ramírez manifestó que el uso es comprensivo porque existen más personas que lo necesitan aunado a que se debe concientizar culturalmente sobre el uso pertinente y no desmedido.

La Dra. Verónica de la O y la Dra. Olga Sierra señalaron sobre la dotación de un botiquín. El Dr. Ramírez habló sobre los medicamentos que bien se pueden tener en la facultad, y más los servicios de atención médica que se ofrecen en el campus universitario para la comunidad.

Julián Rodríguez solicitó un Porta garrafón para colocarse en el tercer piso de las nuevas instalaciones. El Dr. Ramírez manifestó que se colocará a la brevedad posible.

La Dra. Juana Astorga, intervino sobre el consumo desmedido de tabaco y espacios para que dichos estudiantes identifiquen. El Dr. Ramírez enfatizó que la Universidad, específicamente es un campus libre de humo y no existen espacios o áreas dentro para fumar.

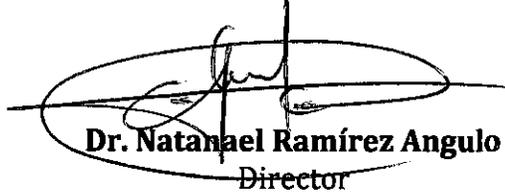
Sobre lo que se observa en el comportamiento peligroso de los estudiantes al sentarse en el barandal, la Dra. Ana Isabel Acosta y el Dr. Ramírez, citaron urgente la necesidad de llamarles la atención y concientizarlos. El Dr. Leandro Sánchez mencionó la campaña de la sociedad de alumnos en acción para ese punto.

Por su parte, la Dra. Carmen Alcalá, se refirió a la organización de entrada y salida de vehículos por el área de estacionamiento. Debido a que por el mismo espacio se da el tráfico, con conductas inadecuadas por los conductores, lo cual pudiera provocar accidentes. El Dr. Ramírez, puntualizó tocar el tema con las personas encargadas de dicha administración, para abrir el segundo acceso en la caseta de vigilancia.

Axel Márquez, tocó el punto referente a las acciones inconscientes de la comunidad estudiantil para ensuciar las instalaciones y el mal uso que algunos están brindando.

El Dr. Natanael Ramírez citó lo importante que es realizar una campaña fomentando los valores primordiales. Al respecto, Julián Rodríguez y David Trejo, mencionaron la necesidad de hablar de una sanción administrativa por esos comportamientos e integrarlo, bajo revisión posterior, al reglamento interno de la facultad.

Como último punto del orden del día, el Dr. Natanael Ramírez, procedió a la clausura de la asamblea, siendo las 12:47 horas, no sin antes agradecer a los profesores y estudiantes su asistencia y participación.



Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director

Miembros del Consejo Técnico

Profesores

Propietarios

Suplentes



Verónica Guadalupe De la O Burrola



María del Carmen Alcalá Álvarez



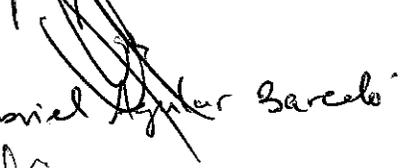
Leandro Sánchez Zepeda



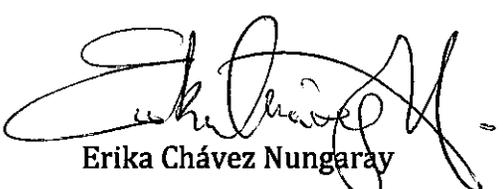
Olga Alejandra Sierra López



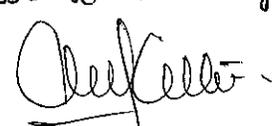
Alma Beatriz Navarro Cerda



José Gabriel Aguilar Barco



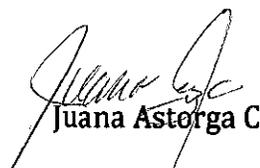
Erika Chávez Nungaray



Ana Isabel Acosta Martínez



Ana Bárbara Mungaray Moctezuma



Juana Astorga Ceja

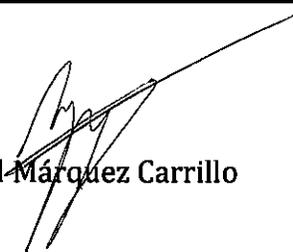
Alumnos

Propietarios

Suplentes



Blanca Guerrero Aviles



Axel Márquez Carrillo



David Trejo Cruz



Julián Rodríguez Fonseca



Francisco Emmanuel Sandoval Rojas

Frank Luis Arzate Barajas

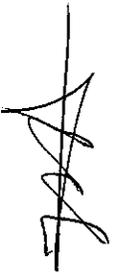
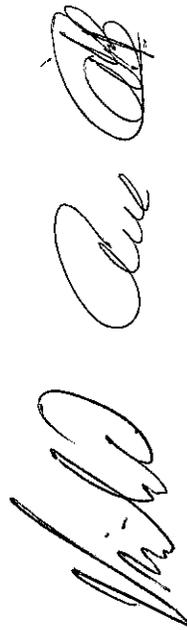
Monique Pizano Peralta

Aroldo Rentería Quezada

Fabián Flores Fraga

Cristina Macías Hernández

Andrea Guadalupe Farías Macías



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Tijuana, Baja California a 03 de septiembre de 2015.

No. oficio 196/2015-2

Consejeros Técnicos,
Propietarios y Suplentes
de esta Facultad



Presente.-

Con base en lo establecido en el Artículo 147 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, por este conducto tengo a bien **CONVOCARLE** a Sesión de Trabajo Ordinaria del Consejo Técnico, que se llevará a cabo el día 10 de septiembre del presente año a las 11:00pm en la **Sala de Usos Múltiples** de esta Unidad Académica, bajo el siguiente:

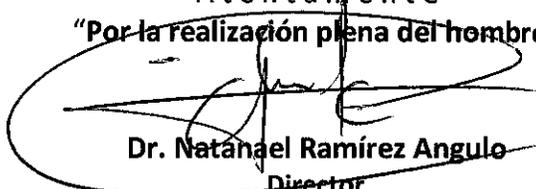
ORDEN DEL DIA

1. Lectura del orden del día
2. Pase de lista y declaración del Quorum Legal
3. Presentación a los Miembros del Consejo Técnico, la Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, para su discusión y en su caso aprobación.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Reunión

Sin otro particular por el momento y en espera de su puntual asistencia, le envío saludos cordiales.

Atentamente

"Por la realización plena del hombre"


Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director



Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

CONSEJEROS TÉCNICOS



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

Lista de Asistencia para REUNION ORDINARIA
Jueves 10 de septiembre de 2015,
Sala de Usos Múltiples del Edificio "E" Salón 34
11:00 horas.

PROFESORES

PROPIETARIOS	FIRMA DE ASISTENCIA
Dr. Natanael Ramírez Angulo	
Verónica Guadalupe De la O Burrola	
Leandro Sánchez Zepeda	
Erika Chávez Nungaray	
Ana Bárbara Mungaray Moctezuma	
SUPLENTES	FIRMA DE ASISTENCIA
Dr. José Gabriel Aguilar Barceló	
María del Carmen Alcalá Álvarez	
Saúl Oziel López Llanes	
Alma Beatriz Navarro Cerda	
Olga Alejandra Sierra López	
Ana Isabel Acosta Martínez	
Juana Astorga Ceja	



Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

CONSEJEROS TÉCNICOS



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

Lista de Asistencia para REUNION ORDINARIA
Jueves 10 de septiembre de 2015,
Sala de Usos Múltiples del Edificio "E" Salón 34
11:00 horas.

ALUMNOS

PROPIETARIOS	FIRMA DE ASISTENCIA
Blanca Guerrero Avilés	
David Trejo Cruz	
Julián Rodríguez Fonseca	
Francisco Emmanuel Sandoval Rojas	
Frank Luis Arzate Barajas	
SUPLENTES	FIRMA DE ASISTENCIA
Axel Márquez Carrillo	
Andrea Guadalupe Farías Macías	
Arnoldo Rentería Quezada	
Fabian Flore Fraga	
Cristian Macías Hernández	